

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/4	El Pleno

Juan Ramón Adsuara Monlleó, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

En virtud de las facultades que me concede el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

RESUELVO

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	28 de abril de 2022 a las 20:00 horas
Lugar	SALON DE PLENOS

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

PARTE RESOLUTIVA

- 1. Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior de 31 de marzo de 2022. PERSONAL
- 2. Expediente 2625/2022. Gratificaciones por razón de servicio. Acuerdo sobe gratificaciones a la Policía Local.







3. Expediente 8018/2022. Concesión de compatibilidad personal laboral.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4. Expediente 2599/2022. Aprobación del Plan Estratégico municipal de Alfafar 2030.

EDUCACIÓN

- 5. Expediente 1676/2022. Convenio entre la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat y el Ayuntamiento de Alfafar para la financiación del Centro Educación de Personas Adultas ejercicio 2022.
- 6. Despacho extraordinario.

MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 7. Expediente 1738/2022. Moción grupo municipal socialista de apoyo al sector Ganadero de la C.V.
- 8. Expediente 1746/2022. Moción grupo municipal socialista para la creación de un espacio multifuncional en el Polígono Rabisancho.

ACTIVIDAD DE CONTROL

- 9. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía, del Decreto núm. 2022-842, de 25.03.2022 al núm. 2022-1153, de 21.04.2022.
- 10. Ruegos y preguntas.

TERCERO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



